

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

4899 *Resolución de 5 de marzo de 2009, de la Universidad de La Laguna, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a funcionarios del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria.*

La Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE del 13 de abril de 2007), por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su disposición adicional segunda, dispone lo siguiente:

«1. "... los profesores titulares de escuela universitaria que a la entrada en vigor de esta Ley, posean el título de Doctor o lo obtengan posteriormente, y se acrediten específicamente en el marco de lo previsto por el artículo 57, accederán directamente al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en sus propias plazas...».

Por tanto, una vez comprobado el cumplimiento por los interesados de los requisitos establecidos, de acuerdo con lo dispuesto en la citada disposición adicional y en uso de las atribuciones conferidas a mi cargo por la Ley Orgánica de Universidades y el Decreto 89/2004, de 6 de julio, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de La Laguna, resuelvo lo siguiente:

Quedan integrados en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, los funcionarios del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria pertenecientes a esta Universidad y que se relacionan a continuación, quedando adscritos al mismo departamento y área de conocimiento que estuvieran en su cuerpo de origen:

Doña María Jesús Arévalo Morales. DNI: 42.928.023-H. Departamento de Astrofísica. Área de conocimiento: Astronomía y Astrofísica. Fecha de efectos de la integración: 25 de julio de 2008.

Don Fernando Carnero Lorenzo. DNI: 43.669.060-H. Departamento de Historia e Instituciones Económicas. Área de conocimiento: Historia e Instituciones Económicas. Fecha de efectos de la integración: 16 de septiembre de 2008.

Doña María Mercedes Novo Muñoz. DNI: 71.114.348-G. Departamento de Enfermería. Área de conocimiento: Enfermería. Fecha de efectos de la integración: 3 de octubre de 2008.

Doña Rosa Elena Navarro Trujillo. DNI: 42.933.942-A. Departamento de Expresión Gráfica en Arquitectura e Ingeniería. Área de conocimiento: Expresión Gráfica en Ingeniería. Fecha de efectos de la integración: 3 de octubre de 2008.

Don Domingo Sáenz Pisaca. DNI: 42.040.224-L. Departamento de Ingeniería, Producción y Economía Agraria. Área de conocimiento: Ingeniería Agroforestal. Fecha de efectos de la integración: 3 de septiembre de 2008.

Don Juan Sebastián Nuez Yáñez. DNI: 42.095.817-K. Departamento de Historia e Instituciones Económicas. Área de conocimiento: Historia e Instituciones Económicas. Fecha de efectos de la integración: 24 de octubre de 2008.

Doña María Vanesa Yanes Estévez. DNI: 43.804.715-L. Departamento de Economía y Dirección de Empresas. Área de conocimiento: Organización de Empresas. Fecha de efectos de la integración: 28 de noviembre de 2008.

Don Eduardo Parra López. DNI: 45.452.045-C. Departamento de Economía y Dirección de Empresas. Área de conocimiento: Organización de Empresas. Fecha de efectos de la integración: 28 de noviembre de 2008.

Don Eduardo Antonio Chinaa Correa. DNI: 78.392.159-V. Departamento de Edafología y Geología. Área de conocimiento: Edafología y Química Agrícola. Fecha de efectos de la integración: 9 de enero de 2009.

Don Claudio Jerez Díaz. DNI: 41.987.661-B. Departamento de Análisis Matemático. Área de conocimiento: Análisis Matemático. Fecha de efectos de la integración: 9 de enero de 2009.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer con carácter potestativo recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector, o bien, directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente.

La Laguna, 5 de marzo de 2009.–El Rector, Eduardo Doménech Martínez.